Bogotá, 20 marzo 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Supervisión del contrato
Bucaramanga

Asunto: Solicitud Prórroga 2 al plazo de ejecución contractual.
Referencia: 0001-DRNR-2024

Cordial saludo,

Atendiendo el asunto, de la manera más respetuosa me permito solicitar ante la supervisión contractual prorrogaal plazo de ejecución del contrato de la referencia mediando las siguientes consideraciones:

1. Que conforme el artículo 2 de la Constitución Política, resultan fines del Estado: "(…) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución"; fines que, a la luz de los principios de la función administrativa, se materializan a través de la contratación como instrumento para hacer tangible el cumplimiento de los deberes que justifican la existencia del Instituto nacional de medicina legal y Ciencias forenses, incluyendo la satisfacción de la necesidad de la entidad para el cumplimiento misional institucional.

2. Que al amparo de las funciones que artículo 2.2.2.1.1 del Decreto 1081 de 2015 le otorga, el Fondo publicó los documentos necesarios para el impulso del proceso de selección objetiva que dio lugar al contrato objeto de la presente solicitud.

Actualmente el contenedor fue entregado en sitio el día 18 de marzo, no obstante, una vez realizadas las pruebas correspondientes se identificó que se deben realizar unos ajustes técnicos de fallas que se produjeron durante la operación logística, por tal motivo se es necesario solicitar a la supervisión contractual y/o a quien corresponda una prórroga a la entidad para la subsanación de los aspecto técnicos identificados; en vista de que se presentaran restricciones viales por semana santa, con el fin de entregar la unidad a satisfacción y hacer los debidos trámites administrativos finales el tiempo solicitado seria hasta el 05 de abril.

Así las cosas, y con el ánimo de honrar plenamente las obligaciones contraídas en guarda del interés público y entendiendo las situaciones de caso fortuito del presente documento, de la manera más respetuosa me permito solicitarles Prorroga al contrato No. 0001-DRNR-2024.

En el caso de aceptación de la presente solicitud de prorroga Econtainers realizara la actualización de las pólizas conforme a los amparos de cubrimiento y ejecución contractual ya aprobados.

Atentamente,

John Jairo Valencia Hincapié
CC 75.105.554
EContainers SAS
Nit. 900.641.692-1